

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura** fue constituida el **24 de marzo de 1994**, con la finalidad de servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades públicas, privadas y agentes interesados en el desarrollo integrado de la comarca.

Tiene como fin conseguir los siguientes **objetivos**:

- **Servir** a los asociados de **centro receptor y distribuidor** de toda la información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existentes en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o por sus asociados.
- **Sensibilizar** a las Administraciones locales, autonómicas, estatal y entidades públicas y privadas así como a las instituciones comunitarias europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la comarca de cara a su desarrollo armónico e integral y colaborar con las distintas administraciones, en la elaboración y desarrollo de planes de desarrollo integrales para la comarca.
- **Participar** en la iniciativa del programa LEADER de la comunidad económica europea, así como cuantas otras que puedan potenciar el desarrollo rural de carácter comunitario, estatal y autonómico.
- **Posibilitar** entre los asociados el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.

Para alcanzar dichos objetivos, la Asociación podrá desarrollar las **actividades siguientes**:

- a) **Sensibilizar, promover y dinamizar** al tejido socioeconómico de la Comarca en relación a la problemática de la misma, sus recursos y potencialidades y puesta en marcha de acciones y proyectos que contribuyan a sus intereses de desarrollo.
- b) **Elaborar Planes de Desarrollo** Integral para toda la comarca, en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

c) **Organizar, coordinar y realizar** actividades socioculturales, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo de la comarca, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual, o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.

d) **Solicitar** ante cualquier instancia y ejecutar en su caso la realización de cualesquiera Programas o Proyectos relativos al Desarrollo Local y Regional, incluida la colaboración regional o internacional con otros grupos de desarrollo ya sea para realizarse dentro del territorio nacional como en cualquier país extranjero.

e) **Proyectar, preparar y ejecutar** cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo y, especialmente, de los miembros de la Asociación.

f) **Promover** el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas.

g) **Realizar** cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores.